

# EL OBRERO PANADERO

Organo de la Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos

Local Social: MÉDANOS, 1494

Teléfono: LA URUGUAYA 1911, CORDÓN

Luz, luz de verdad para los cerebros oscurecidos; rayos de sol moral para esos espíritus de adolescentes, que hoy viven criminalmente; sumidos entre la sombra de los prejuicios y de las hipocresías nefastas; guerra a las tradiciones salvajes; guerra a la guerra.

¡Aurora! ¡Aurora! El dolor es como el riego; fecunda. La humanidad puede aún salvarse. ¡Ha sufrido tanto! Levantemos el lávado de la verdad; sea él quien nos guie a través de la selva inmensa; fuerza en el cerebro y fuerza en el brazo: Así se llega. Y sino caigamos con los ojos abiertos de frente al Sol. — A. GHIRALDO.



## Goltz y Rebagliati

### AUN EN LA CÁRCEL

Vá hacer tres meses que estos dos compañeros gemen en la cárcel sin mediar más motivos para este encierro que el capricho antojadizo de la policía de investigaciones, cuyos perros que componen dicha institución fracasados en otras empresas de su incumbencia trataron de saciar sus iras iuquitoriales con estos dos obreros para justificar los salarios que perciben como premio de sus perrerías.

A la fecha los jueces están convencidos de que nuestros compañeros permanecen en el presidio, sin haber cometido ni siquiera intentado delito de ninguna naturaleza, puesto que ya comparecieron infinitad de testigos que justificaron su inocencia, pero no obstante, policías y jueces se confabulan para que la arbitrariedad continúe en pie, y esto por qué? sencillamente, porque el pueblo uruguayo es completamente castrado; de lo contrario, frente al atropello a la dignidad proletaria debía haberse levantado la protesta colectiva, airada y decidida del proletariado todo, que sonara como trueno el grito de rebelión contra el oprobio y la arbitrariedad autoritaria.

En todos los países cuando se presentaron casos análogos al que nos ocupa, hemos visto producirse agitaciones intensas, estallidos de protestas popular hasta lograr la libertad de las víctimas de la avaricia burguesa, pero en Montevideo todo se acoje con indiferencia, nadie se conmueve ante los atropellos de los de arriba, parece que estuvieramos en Jauja, que no fuera necesaria la práctica de la solidaridad, que estuviera demás protestar contra la arbitrariedad de la clase dominante, todo el mundo silencia aun que le pisen la cabeza, este es un pueblo castrado.

Nosotros desde el primer momento que encarcelaron a estos dos obreros llamamos la atención de la clase trabajadora en general para que se promoviera una campaña de agitación en el sentido de prestigiar la libertad de dichos obreros, pero apesar de haberse constituido un comité de exprofeso para ese fin, este fué escasamente secundado por la parte interesada, que lo es todo el proletariado, esta quietud parece que consistiera en una directa complicidad con la autoridad que procedió al encierro de nuestros camaradas.

Las sociedades obreras en su mayoría no respondieron al llamado hecho

por el comité pro Goltz y Rebagliati, los anarquistas, salvo los edictores del periódico *La Batalla* que emprendieron una campaña digna de encomio, los demás se mostraron indiferentes ante este atropello, tal vez este silencio obedeza a que Goltz y Rabagliati no tienen carnet de intelectuales, porque nuestro ambiente no es más que de adulaciones. Los socialistas, apesar que edictan dos periódicos no dijeron hasta la fecha ni una sola palabra sobre esta arbitrariedad de la policía y de la magistratura, como la prisión de los mencionados obreros no obedece a haber votado varias veces por un candidato del *partido*, y más, estos presos son enemigos de la acción electoral, por esto que no le interesa mayormente que con ellos cometan los esbirros toda clase de torturas e indignidades.

Los que estamos al lado de estos presos, los que trabajamos por su liberación somos pocos, pero no importa, no nos cansaremos, y dentro del país no nos es posible levantar el espíritu popular para que se haga justicia. Llevemos nuestra voz a la prensa extranjera, poniendo de relieve la cobardía de este pueblo y el atropello y el abuso de las autoridades constituidas; pongamos de manifiesto ante la opinión pública de otros países como en el Uruguay se pisotean las libertades ciudadana, estando estas a merced de la policía de investigaciones, en cuyo antro se tortura en forma inhumana a inocentes trabajadores.

Adelante los que nos quieran acompañar en esta campaña, por la verdad, por la justicia.

## La Paz y la guerra

El desarme será consecuencia de la paz, y no la paz consecuencia del desarme.

Desde tiempo inmemorial los hombres, bien intencionados se entiende, vienen preocupándose de establecer la paz en el mundo; pero malgrado todos sus esfuerzos, la guerra con furor inaudito, asume cada día mayor intensidad, hasta asumir proporciones de verdadera catástrofe apocalíptica. Es que será siempre imposible el desterrarla del planeta mientras haya hombres que tengan interés en fomentar el prejuicio de la patria, en detrimento, evidente, del más elemental principio de fraternidad humana.

No cabe duda; a las castas dinásticas no les puede convenir, en modo a

la extirpación completa de los factores que provocan las guerras; por que eso pondría en peligro, tarde o temprano, los irritantes privilegios que por medio de ese bárbaro procedimiento, han adquirido en épocas pretéritas. Otro tanto decimos de los militares; la guerra para ellos es tan necesaria como para el obrero zapatero lo es la industria del calzado. ¿Que sería de ellos (de los militares) si los hombres un buen día, obrando concordia suprimieran de su mente ese patriotismo agresivo que engendra la desolación y la muerte allí donde debiera reinar la alegría y la vida?

¿Qué sería de esos principes que aparecen ante las muchedumbres ignorantes como salvadores del pueblo, si el auroz simbólico se realizará a travéz de las fronteras y de los continentes? Tendrían que bajar del pedestal arbitrario erijido por la ingenuidad de las masas para nivelarse, como sería justicia, con los demás hombres.

Y eso, como se comprende, no les conviene. Por esta causa es que tratan por todos los medios de mantener el espíritu patriótico en el pueblo; para poderle hablar del «peligro de la patria», «de la gloriosa bandera que nos legaron nuestros antepasados», y otras frases de más o menos efecto ante la infantilidad popular.

Y es por eso que todo lo que se haga para avenir esos prejuicios, será siempre poco; porque de ahí se derivan todas las querellas sangrientas de la humanidad, y su consecuencia lógica, que es el ejército y todos los formidables instrumentos de muerte con que cuenta este.

Extirpado del espíritu del hombre el patriotismo bárbaro y agresivo con que nos envenena desde niños, el me y la disolución de la casta producirá por haber desaparecido originarla de su vida.

De aquí se infiere, príncipe, sinceramente creen que el mundo será consecuencia de lo que, como decir, será la que irá viceversa.

Mientras que la ción de maldad sier

sobra para ensangrentar la tierra que habitaban.

No debemos pues, escatimar sacrificios para combatir al patriotismo que es, por decirlo así, el alma mater, el pedestal en que descansan todas las tiranías. Haciéndolo así habremos dado un paso decisivo tendiente, no solo a terminar con las guerras, sino también con las castas interesadas en su sostenimiento y provocación.

Con esto no queremos decir que somos partidarios de esa paz enervante que conduce al quietismo y a la cristalización; no. Amamos la lucha pero la lucha eterna incansable hasta arrancar a la naturaleza todos sus secretos. Y cuando esta burbuja que llamamos Tierra nos resulte pequeña, transpondremos los espacios interplanetarios....! Ya vuela el hombre.

Juan Valls.

## El trabajo nocturno

### Males que acarrea

Con este título hemos recibido un folleto editado en Barcelona por la biblioteca del semanario libertario «Tierra y libertad», cuyo original es del compañero Joaquín Hucha y contiene un prólogo del doctor Justo F. González, de cuyo prólogo extractamos los siguientes párrafos para que los obreros panaderos y los demás trabajadores que están subyugados al trabajo nocturno se den cuenta de lo interesante que es este folleto:

«Con el fin de emanciparse de una forma de trabajo que está en oposición con los principios más elementales de la higiene moderna, el Gremio de Obreros Panaderos viene realizando un esfuerzo tan humano, como laudable y simpático.

«La agrupación de Obreros Panaderos ha reaccionado instintivamente, es decir, ha sentido la necesidad de reclamar una transformación en el orden fisiológico de la vida y también en el orden intelectual y moral, para afrontar el rudo trabajo al cual dedican sus energías.

«Las razones fundamentales que en las páginas siguientes se exponen, hablan en favor de la abolición de la labor nocturna en la industria panadera y de su reemplazo por el trabajo diurno, con el fin de evitar ciertas perturbaciones en la salud de los operarios y en bien de la salud pública, y estas razones, que deben ser difundidas, han llevado al ciudadano Joaquín Hucha a reunir en folleto, con encendible celo, casi todas las argumentaciones científicas dispersas, que constituyen la cimentación sobre que reposa la justa demanda de suspensión del trabajo efectuado durante las horas de la noche, y en forma clara y precisa encontrarán los lectores de este folleto datos ilustrativos y referencias útiles para la masa obrera, y el público con seguridad ha de prestar a las páginas que siguen la atención que justamente merecen.

«Desde el punto de vista médico juzgamos esta cuestión, y es en nuestro rol de higienistas, sobre todo, que acompañamos en su solicitud a los obreros panaderos, deseando para ellos una forma de trabajo racional, más en armonía con la fisiología humana y enaltecedora para los componentes de esta fracción de nuestra colectividad social, y debemos recordar aquí que se necesita el concurso individual, sano y vigoroso, para llegar a formar una colectividad de la misma índole.

«El trabajo normal es favorable para la salud del hombre; pero el trabajo efectuado en condiciones de anormalidad higiénica, tales como la labor nocturna que realiza el obrero panadero,

deja de ser beneficioso y se convierte en pesada y perjudicial tarea que compromete la salud y debilita las energías vitales de aquellos que buscan en el oficio de panificación el sustento para sí y para su familia.»

Justo F. González,  
Médico, cirujano y profesor  
de higiene.

Nota Si los obreros panaderos tanto de Montevideo como del interior y exterior se interesan por adquirir dicho folleto, nuestra sociedad puede hacer un pedido a los editores de la cantidad que soliciten los interesados, para cuyo fin diríjanse a nuestra dirección.

## La jornada de ocho horas

### Frente a la ley

Según las noticias publicadas en la prensa diaria, en este mes se discutirá en el Senado el proyecto aprobado ya hace tiempo en la Cámara de Diputados por el cual quedará sancionada definitivamente la legislación estableciendo para todos los gremios la jornada de ocho horas, y según los mismos informes la mayoría de los componentes de la alta Cámara están en concordancia a fin de que el proyecto se haga ley.

Ahora bien, lo que pasa en este país es algo típico, pues, en todos los Estados cuando los legisladores tratan de sancionar reformas que redunden de alguna manera en beneficio de la clase proletaria es únicamente cuando el proletariado mismo se agita en el sentido de exigir sus derechos, procedimiento usual este por los representantes de la burguesía con el propósito de aplastar las fuerzas y energías de los desheredados; pero en el Uruguay, donde la clase trabajadora es completamente indiferente para todo lo que tenga alineación con su propio bienestar, es un fenómeno que los poderes constituidos vallán más allá de las aspiraciones del pueblo, pero este procedimiento de los que componen el partido situacionista tal vez, o sin tal vez, obedezca a fines esencialmente políticos pero apesar de todo, nosotros debemos aprovechar todas las circunstancias que nos sean favorables a un mejor bienestar, procedan estos donde quiera que sea.

Cuando el Estado se ve amenazado por el pueblo decreta una ley coercitiva, y los de abajo tienen que supeditarse a ella porque la fuerza bruta así lo determina, queremos decir que apesar de nuestro conocimiento de la razón de las leyes tenemos que estar sometidos a las mismas porque así nos obligan a ello, desde luego, si tenemos que subyugarnos a las leyes que nos oprimen es lógico que aquellas que en algo nos beneficien tratemos de aprovecharlas en beneficio propio, y en el caso presente está la sanción de la jornada de ocho horas, esta será una ley que nos beneficiará si la sabemos aprovechar, tratando de apelar a todos los medios para que se imponga con razón.

Estas apreciaciones nuestras estoy seguro que no solo serán desagradables para la totalidad de los capitalistas, sino que estoy seguro que no faltarán trabajadores que las rechacen, por cuanto no es la primera vez que sentí vociferar en las plazas públicas a este respecto diciendo, «si las ocho horas vienen de arriba no las quiero», estas son apreciaciones propias de dogmáticos y con los fanáticos de cualquiera dogma que sea no se va a ninguna parte; es preciso que los individuos se determinen a investigar las circunstancias y, a elevarlas, si se quiere estar de acuerdo con el progreso.

Frente a la sanción de la jornada de ocho horas, los patrones de Panaderías, (interesados en negar su eficacia) los ignorantes y los dogmáticos, afirmarán que no es posible establecer tal horario de trabajo, en las panaderías pero yo por encima de

todos afirmo que si, y estoy dispuesto a apelar a todos los medios para que se haga práctica la sanción legal o no legal de la mencionada jornada.

Para la practicabilidad de tal jornada no se nos vengan con imposibilidades, por cuanto es esencialmente practicable en el gremio de panaderos como en todos los demás oficios el mencionado horario, ¿cómo realizarlo? Ahí va la manera de hacer posible esta jornada.

Establishiendo un amasijo solo por cuadrilla, a más la correspondiente factura como es de práctica en nuestro gremio, determinando al mismo tiempo la cantidad de harina a elaborar cada obrero, que no excede de cincuenta y cinco kilos por hombre si la elaboración es manual, y de setenta y cinco si es mecánica.

He ahí resuelto el problema de la implantación de las ocho horas en el gremio nuestro, y hacia ese fin debemos no solo apoyar la legislación de esa jornada sino fomentar todos los medios para que podamos lograr ese horario que nos hará vivir más en armonía con las leyes de la naturaleza, logrando de esa manera prolongar nuestra existencia.

Modesto Quilonides.

## Carta de ultratumba

### Desde el infierno

Agosto 25 1915.

Recibimos desde el Infierno, el poderoso reino de Satanás, la siguiente carta que nos envía nuestro amigo y compañero que en vida llamó Periquito Bailarín, y la publicamos gustosos ya que se ha molestado escribirnos desde tan lejano y hermoso país:

A todos los buenos compañeros, salud:

Hace unos días llegó procedente de ese desgraciado mundo donde abundan los hipócritas y cobardes, el amigo Martínez; (Chingolo chico) y, claro como compañeros que fuimos cuando tuvimos la desgracia de pasar por ese charco inmundo y maloliente, nos abrazamos con sincera efusión (aquí se puede ser sincero) y nos felicitamos mutuamente de hallarnos, tan bien acá en esta apasible mansión donde bajo la tutela paternal y bondadosa del gran Satán y Lucifer se vive la vida plena, libre del hambre y de la tortura del inseparable mañana dudoso, que amarga vuestra existencia y que a nosotros ya nos nos preocupa porque hemos tenido la dicha de «nacer» en estas privilegiadas regiones donde el ambiente es sumamente dulce y agradable debido a las tibias y embriagadoras emanaciones que se desprenden de las inextinguibles llamas de nuestro querido Infierno.

El amigo Chingolo está que baila de contento por haberse librado de vuestra compañía, (también se puede ser frances aquí) La única pesadumbre que tiene, es cuando se acuerda de vuestro mundo donde — dice él — los «carneros» abundan en la misma proporción que escasean los verdaderos hombres, los que con firmeza grauita, prefieren morir de miseria, antes que rebujarse a ser lacayos. En fin, Chingolo me cuenta tantas cosas, que si no fuera por la feliz circunstancia que aquí no existe la mentira como entre vosotros, me resistiría a creerlas.

Sin embargo no puedo evitar la duda pertinaz que me agujonea continuamente. ¡Tan feas son las noticias que me trae mi amigo!..

Me resuelvo, pues, y pido prestado a nuestro protector Lucifer su don de ubicuidad y con una velocidad que escapa a vuestra imaginación por su ultra - vertiginosidad, me lanza frenéticamente por los espacios y en menos que canta un gallo, me hallo en vuestro mundo. Entré en la ciudad por el lado del reducto y como hace años que faltó de esa, estuve medio confuso sobre el rumbo que debía tomar, y revoloteando sin norma en busca de algo que ayudara a mi memoria, veo desde lejos un letrero que decía: «Las Pirámides.» ¡Caramba! dije, ¿estará en

Egipto? Pero no; aquella era la panadería de Pedro el catalán. Como se trataba de una persona de mi amistad, pues ha sido siempre un buen compañero apesar de su dili-  
gencia por dios y su religión en los últimos tiempos, sigo estimandolo como tal. Ya tube, pues, quien me guiará en mi incursión por las panaderías.

La primera que me señaló fue «La Amistad», que queda cerca de donde él tiene establecido su boliche; y valiéndome de mi estado etereo, incorporeo, penetré en el taller y sin ser visto, como es lógico. — ¡Qué de carneros hay allí! El Sapo es el más simbergüenza de todos. Aquello me dió asco y dando un balido formidables, después de dirijirles una mirada de profundo desprecio levanté el vuelo no sin observar antes el susto mausculo que se dieron ante mi ruidosa manifestación fonética; Tan cobardes son los traidores que de su propio lenguaje se asustan!

Después volando sin rumbo, fui a parar a la panadería 2.a del Sol y entable conversación con unos bacos que allí trabajan.

— Buenas noches amigos.

(Mi voz un tanto cavernosa cual corresponde a un «aparecido», hizo erizar la epidermis; pero luego reaccionaron y me llevaron el apunte un rato)

— Buenas noches, (contestaron al fin).

— Que dicen muchachos, se trabaja; ¡he!

— Bastante si si.

— Y porque trabajan tanto si de todos modos el beneficio es para el patrón que satisfecho y contento vive de nuestro sudor?

— Nosotros haber nacido pobres y no tener más remedio que hacer lo que la patron manda, Dios quererlo así y Carlos «saspí» también.

Convencido de la inutilidad de continuar la conversación con tamaños imbéciles, levanté el vuelo nuevamente y después de visitar algunas panaderías más, emprendí viaje de regreso al Infierno convencido que mi amigo Chingolo decía la verdad.

Ahora ya estoy de vuelta y puedo al fin respirar libremente. Aquí en nuestro reinado no admitimos a ninguno de esos que vosotros llamáis trabajadores honrados porque en este maravilloso país tenemos un concepto distinto de la honradez a tal extremo que invirtiendo la oración coincidiría con nuestro modo de pensar al respecto. ¿Pueden ser honrados los que comen pan a fuerza de arrastrarse en la traición? Acá no los queremos, y cuando viene alguno, se lo enviamos inmediatamente a dios antes que nos contaminen con el virus asqueroso de su cobardía.

Si lo llegan a ver a Falco le dicen que lo esperamos y que no se olvide, cuando venga, de traer la guitarra y el mandolin y muchas piezas bailables, pues libres como estamos de las miserias que agrian vuestra existencia, podemos divertirnos sin preocupaciones.

Salud, Vuestro amigo.

Periquito Baitarin.

NOTA. — Recuerdo de Chingolo.

cional que en breve se efectuará en Río Janeiro, dicha circular que no publicamos íntegra por falta de espacio, exhorta a todos los internacionalistas del mundo a que estén presentados en la mencionada asamblea internacional a fin de que todos en conjunto se pongan de acuerdo para imponer la Paz en las naciones de Europa que actualmente se están desangrando.

Las Sociedades, Centros, Agrupaciones e individuos que deseen mantener correspondencia con los organizadores de este Congreso, la dirección es la siguiente.

Antonio F. Vieytes y Astropildo Pereyra  
Caixa postal, 1427. Río Janeiro. — Brasil.

## La tragedia de Europa

París, 6.— El ministro de guerra acaba de dar a la publicidad las bajas totales sufridas por el ejército francés hasta fines del mes de Junio.

Esta lista de muertos y heridos no ha sido publicada antes porque se temía que la enormidad afectase la moral del pueblo.

Al mismo tiempo se han publicado las bajas sufridas por Inglaterra, Bélgica, Rusia y las calculadas a Alemania, Austria y Turquía, incluyendo también las pérdidas representadas, respectivamente, por cada uno de los beligerantes.

He aquí las cifras oficiales dadas:

Francia.—Muertos, 460.000; heridos, 660.000; prisioneros, 180.000.—Total: 1.300.000.

Inglaterra.—Muertos, 181.000; heridos, 200.000; prisioneros, 90.000.—Total: 471.000.

## Un congreso pró paz

Hemos recibido una circular de la Confederación Obrera Brasileña, la cual invita a los socialistas, sindicalistas y anarquistas de todos los países a un congreso interna-

naza las p r estos terribles males que están diariamente dispuestos a tronchar vidas que son necesarias y útiles para su familia y para la sociedad respectivamente.

Por los motivos arriba indicados, es que las autoridades sanitarias se empeñan en todos los países en tomar medidas de imprescindible necesidad en pro de la salud pública, cuyas autoridades no hacen más que obedecer a una necesidad del momento, substrayéndose a la época en que vivimos que irremediablemente obliga también a las autoridades respectivas al imprescindible deber de ocuparse de los intereses de fondo público, máxime, tratándose de tomar una medida de salud pública como el asunto que nos ocupa.

En los países europeos hace ya más de cuarenta años que empezaron a ponerse en vigencia ordenanzas de higiene en los establecimientos de panificación que hicieron del pan un alimento regularmente sano. En 1871, cuando se implantó en París la Comuna lo primero que atinaron a hacer efectivo los comunales fué higienizar los talleres de panificación e implantar el trabajo diurno en vez del nocturno; más tarde a pesar de haberse malogrado la Comuna, los obreros panaderos de las principales poblaciones del viejo mundo se interesaron porque se hicieran efectivas las ordenanzas de higiene en los talleres y abolir el trabajo nocturno, basándose para ello en el propio espíritu de conservación que es nato en todos los seres vivientes. Logróse así por la influencia de la agitación obrera, por las opiniones médicas vertidas al efecto y las campañas periodísticas realizadas en el mismo sentido, obligaron a las respectivas autoridades de higiene de las ciudades europeas, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer decretos por los cuales los que explotan la industria panaderil tuvieron que sanear los talleres e implantar el trabajo de día en varios países, y en otros trabajan actualmente para el mismo fin todos los elementos progresistas, y que a la vez aman, que la humanidad se rebosteza.

En Sud América es completamente rudimentaria la higiene en la panificación. El que subcribe recorrió la mayor parte de

estos países y únicamente en ciertas poblaciones de la Argentina es donde medianamente se observan ciertas reglas de higiene, aun que en su esencia dejan mucho que desear; y de nuestras panaderías que podrían decir? Sencillamente, que en su mayoría están en una completa desidia, que la población de Montevideo, está consumiendo el pan elaborado en un complicado estado de desaseo, que el ambiente que respiran nuestros obreros panaderos en esos antros pestilentes que en lenguaje panaderil le llaman cuadras, y el trabajo energizador que soportan, realizado durante la noche, con el agregado de otra infinidad de circunstancias tienen irremisiblemente que predisponer a estos trabajadores a servir de terreno bien abonado para que germinen apresuradamente los terribles flagelos. ¡La tuberculosis y la tisis pulmonar!

La Asociación Gremial de los asalariados panaderos realizó una simpática campaña con la colaboración del cuerpo médico del país en el sentido de higienizar los talleres de esa rama de la producción y con el fin humanitario de establecer el trabajo diurno, pero por lo visto todo cayó en el vacío; el pueblo debía haber tomado esta iniciativa con el entusiasmo debido en vez de mostrarse poco más que indiferente como lo hizo, y nuestras autoridades sanitarias como así mismos nuestros legisladores tenían el deber ineludible de intervenir en este asunto a fin de tomar las medidas necesarias, puesto que se trata de la defensa sanitaria de la población entera, pero este descuido de los componentes de los dos cuerpos estatales mencionados hace creer que se toman poco interés por lo que atañe a la población; parece hasta mentira que tanto en el Consejo de Higiene como en la Representación Nacional haya médicos e ignoran que ellos, puesto que comen pan, también están predisponidos a ser víctimas de los microbios morbosos que está contaminado, por ser fabricado en talleres inmundos que están reñidos con lo más rudimentario que determinan las reglas de higiene.

No quiero decir con esto que los médicos pertenecientes a las dos citadas instituciones desconozcan la patología del trabajo, pero es menester apreciables colegas pre-

## La higiene en las Panaderías

### Comentarios oportunos

Para que todo el gremio tenga conocimiento de la campaña que se viene realizando en pro del trabajo de día y de la higienización de las cuadras, publicamos en este número en forma de folleto el primer estudio del Dr. Remítsón publicado en «La Tribuna Popular».

Ahí vá:

Las autoridades sanitarias de todos los países civilizados se preocupan con actividad a fin de que los artículos de consumo se elaboren en el mayor aseo posible para evitar que germinen las enfermedades que pueden muy bien traer como consecuencias horrendos desastres en la vida de las poblaciones.

Está harto demostrado por todos los médicos higienistas que practicando todas las medidas de aseo en la confección y expendio de los artículos de consumo que la ciencia ha descubierto, se evita casi totalmente el contagio de las enfermedades infecciosas; mientras que con la permanencia de talleres anti higiénicos donde se fabrican artículos de primera necesidad, como lo es el pan y otros alimentos, y agregándole a esto lo que sucede con nuestros obreros panaderos, los que están sometidos a jornadas de 14 y hasta 18 horas, incluyendo en estas la noche, carencia de una alimentación sana y nutritiva y, a los horas precisas, cosa que no se hace actualmente porque la forma que está organizado el trabajo este no se lo permite, y, a más, la escasez de reposo, pues los obreros panaderos viven una vida en completa oposición con las leyes que prescribe la naturaleza.

El cuerpo del trabajador en tal estado patológico está continuamente predisposto a servir de pasto alimenticio a los microbios que hacen germinar los terribles flagelos, como ser, tuberculosis, tisis pulmonar, etc., resultando como consecuencia que todas las clases sociales se vean continuamente ame-

Bélgica.—Muertos, 49.000; heridos, 40.000; prisioneros, 15.000.—Total: 113.000.

Rusia.—Muertos, 1.250.000; heridos, 1 millón 680.000; prisioneros, 850.000.—Total: 3.780.000.

Alemania.—Muertos, 1.630.000; heridos, 1.880.000; prisioneros, 490.000.—Total: 4 millones.

Austria.—Muertos, 1.610.000; heridos, 1.685.000; prisioneros, 910.000.—Total: 4 millones 385.000.

Turquía.—Muertos, 110.000; heridos, 144 mil; prisioneros, 95.000.—Total: 349.000.

Total general.—Muertos, 5.290.000; heridos, 6.478.000; prisioneros, 2.630.000.—Total: 14.398.000.

Transcribimos de la prensa burguesa este telegrama, para que nuestros lectores se dean cuenta de los resultados trágicos de la actual conflagración que asola y devasta a los países que se dicen los más civilizados del mundo; y aun, frente al espectáculo que presenciamos en estos momentos en el viejo mundo hay entre nosotros quien pretende con empeño militarizar a la juventud.

El militarismo dijo Hamán «Es el último refugio de los infames», «El militarismo, dijo Tolstoy, es la escuela del crimen», cuyos dos pensamientos que encierran toda la filosofía de la historia de nuestros tiempos, deben servirnos de lección para evitar males mayores.

Pero quien pretende el engrandecimiento del militarismo es la clase burguesa, para conservar sus privilegios, por lo tanto, es

un deber de todos los hombres de progreso el luchar por la Paz, por la abolición del militarismo, para establecer sobre la tierra la libertad, el amor, y la justicia.

## Opinando

### La sinceridad ante todo

El obrero que sabe casi seguro que va a tener trabajo inmediatamente después de salir de una casa cualquiera, está en condiciones superiores de resistencia, con respecto a las exigencias del patrón, a aquel que por B, o por H, no merece las simpatías de los burgueses: el primero está convencido que no pasará, hambre y que todo se reducirá a la escasa molestia de mudar de taller: el segundo en cambio, muda de especie; tiene ante si la dolorosa perspectiva de meses y hasta años de huelga forzosa que implican la tan horrible como inequívoca persuasión de largos e interminables días de ayuno y desnudeces no solo para él, sino, lo que es peor aún, para toda su familia. Frente a esta amargurísima certidumbre las energías del hombre más apto para la lucha, es lógico y razonable que sufran una merma más o menos importante según la particularidad de cada caso.

La verdad es esta. ¡Hay que ser sinceros aunque nos duelan prendas!

Capitán Verdad.

## BALANCE

Saldo en Caja hasta el 30 de Junio de 1915 . . . . . \$ 123.53  
V. B. por la Comisión Fiscalizadora:  
José Garda — Enrique Couzett  
— Angel C. Dibueno.

JULIO DE 1015

Entradas: por 290 recibos cobrados a 30 cts. c/u. . . . . \$ 87.00  
Saldo anterior . . . . . \$ 123.50  
Total . . . . . \$ 210.53

### SALIDAS

Alquiler del local . . . . .	\$ 15.00
Teléfono . . . . .	4.70
Impresión del periódico . . . . .	13.00
Sueldo al Secretario . . . . .	15.00
Descuento del 25 o/o de 290 recibos . . . . .	21.75
Al Comité pro - Golta y Rava- glitti . . . . .	10.00
Por 500 Carteles mitin . . . . .	2.50
Por fijación de los mismos . . . . .	1.50
Por 4.000 manifestos al pueblo . . . . .	3.30
Por coloación de vidrios . . . . .	3.30
Gastos de Secretaría . . . . .	5.12
Total salidas . . . . .	\$ 95.17

En Caja hasta el 31 de Julio de 1915 . . . . . \$ 115.36

Adolfo Biestro, TESORERO.

NOTA.—Los libros se hallan en Secretaría a disposición de los interesados.

ocuparse de estos tópicos que son de interés propio y de la Sociedad entera respectivamente.

En el preciso momento que me propuse escribir estas cuartillas llega a mi estudio una revista de higiene de los Estados Unidos de Norte América, la cual contiene una ordenanza de higiene que acaba de ser sancionada para su aplicación bajo el rigor de enormes multas o clausura de establecimientos para todas las panaderías de Puerto Rico. Dicha ordenanza viene firmada por el gobernador Arthur Yager, de la cual transcribo algunos párrafos con los comentarios que creo oportunos y que recomiendo a nuestra comisión de higiene para que tome las medidas pertinentes sobre el asunto que nos ocupa, pues, esta ordenanza que no la traduzco íntegra por ser extensa en demasía para las proporciones que permite un artículo periódístico demuestra que en las Antillas se vela mucho más que entre nosotros por establecer las indispensables reglas de higiene.

La letra (f) del artículo 3.o de la mencionada ordenanza, dice: «Todo establecimiento de panificación tendrá un departamento para los empleados dotado de duchas, lavaderos esmaltaos, toallas sanitarias y con previsión de abundante agua fría y caliente.»

Los departamentos que existen en nuestras panaderías para los obreros, en algunos establecimientos se usa el depósito de harinas, en otros se compone de un altillo, en el cual los obreros están en concubinato con cucarachas, chinches, etc., y hasta en ciertas panaderías habitan en conjunto con el personal obrero, gallinas y palomas. En lo que se refiere al baño, escasea en la mayor parte de agua fría, y de caliente en su totalidad; y las toallas. Yo mismo presencie el uso de las bolsas vacías que estos trabajadores las sacuden, se secan con las mismas todas las partes del cuerpo y después vuelven al molino para ser llenadas de nuevo y repetir la misma operación hasta que se rompen.

Letra (h). «Un inodoro o letrina, según el caso, sin comunicación directa con y a la mayor distancia posible del local donde se guarden las harinas y de aquel donde se confecciona el amasijo.»

De 201 panaderías que existen en esta capital, según los datos que nos ha suministrado la oficina de patentes, hemos tenido ocasión de visitar la mayor parte de las mismas, especialmente las que están insta-

ladas en los barrios céntricos, y en todas ellas observamos que los locales son completamente reducidos, por lo tanto está de más afirmar que el water closet está tan próximo al departamento donde se fabrica el pan como el depósito de las harinas, y en algunos establecimientos, (en los más céntricos) poco le falta para estar dentro de la misma fábrica, puesto que sólo hay un tabique que divide a ambos departamentos con una abertura para pasar de un lado para otro y sin la correspondiente puerta.

Artículo 4.—Todos los departamentos de las panaderías estarán en condiciones higiénicas apropiadas y alumbrados y ventilados por medio de ventanas, claraboyas, tragaluces, chimeneas, tubos de aire o cualquier otro aparato mecánico que asegure de modo permanente la libre circulación del aire así como las mejores condiciones sanitarias de iluminación. Todas las aberturas deben estar protegidas con tela metálica.»

Este artículo está en concordancia con una ordenanza que debía haberse puesto en vigencia en nuestras panaderías desde el 7 de Noviembre del año pasado, y con tal amenaza algunos propietarios de panaderías iniciaron esas reformas en sus respectivos negocios, pero no sé a qué fin obedeció que nuestros ediles dieron dos años más de plazo a los industriales panaderos para establecer tales refacciones, advirtiendo que esta ordenanza trasciende de 1903, y de plazo en plazo resulta que ahora tienen tiempo los dueños de panaderías hasta Noviembre de 1916 para realizar esas tan necesarias como indispensables reformas; y después vaya a saber si a los ediles de aquella época no se le ocurre otorgar un nuevo plazo. Con eso ni para las Calendas griegas la población de Montevideo podrá consumir el pan elaborado en medianas condiciones de higiene.

Artículo 5.—El piso de todos los departamentos de una panadería deberá tener por lo menos 12 pulgadas sobre la tierra y construido de cemento, asfalto o losetas, debiendo ser lavado diariamente. Dichos pisos tendrán el desagüe necesario y estarán a prueba de ratas.»

En esta capital aun se permiten talleres de panificación en sótanos completamente anti-higiénicos y al extremo enfermizos, por cuanto éstos son húmedos durante todo el año. En lo que atañe a la existencia de ratas, en nuestros establecimientos de panificación es algo que aterroriza, pues si el público viera lo abundantes que son estos

animaluchos en los talleres donde se fabrica el pan, estoy seguro que muchos se negarían a comerlo. Durante mis investigaciones hechas por las panaderías en las horas de trabajo, presencie las ratas que en gran tropel transitaban por debajo de la mesa donde se dan forma a los panes; más, vi volcar la harina de las bolsas en la artesa y en la máquina donde amasan y aparecer nidos de los mencionados cuadrúpedos. Pregunté al personal obrero si aquello era una cosa extraordinaria, y me contestaron que ya se había repetido muchas veces tal operación.

Respecto a las determinaciones científicas sobre los efectos que puede causar este desaseo, huelga explicaciones, puesto que está demostrado hasta la saciedad que las ratas son un aliciente directo del germen de la peste bubónica, con esto podéis daros cuenta exacta del pan que comemos.

El último párrafo del artículo 6.o de la ordenanza puertorriqueña que comenté, dice que «todos los departamentos de las panaderías deben tener por lo menos 12 pies de altura, debiendo blindarse por lo menos dos veces al año.»

Pocos son los talleres de nuestras panaderías que miden tanta altura, y tocante al blindaje, sucede como en todo lo demás que se relaciona con la higiene; se suceden, no meses, sino años y años sin ver blindaje, así lo demuestran las paredes de esos talleres, que ni se adivinan de qué materia son construidas.

Artículo 17.—El pan se conservará en las panaderías y en los establecimientos para su venta, protegido contra insectos y el polvo. Debe venderse envuelto en papel.

El transporte de pan se efectuará en carros adecuados, también protegidos contra el polvo y las moscas.»

Observe el público consumidor el procedimiento usual en la venta del pan en Puerto Rico comparado con el expendio de este artículo entre nosotros, y no queremos continuar estos comentarios porque ya nos traslantamos del espacio que nos pueden conceder las columnas de un diario. Esperamos que el público y las autoridades competentes tomen en consideración estas observaciones y comentarios, pues en un próximo artículo demostraremos que lo esencial para extirpar los males que aquejan a la especie humana, es hacer obra de preservación.

Doctor Félix Ramírez.  
Montevideo, Julio de 1915.